

Es investigado por su presunta participación y conocimiento de la masacre de Macayepo.

La Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá **negó el recurso presentado por la defensa del exgobernador de Sucre, Miguel Ángel Nule Amín** que buscaba que se le otorgara la libertad inmediata en el proceso que se le adelanta por su presunta participación en la denominada masacre de Macayepo.

Por improcedente el Tribunal **rechazó el recurso de Habeas Corpus** en el que se argumentaba que ya se han vencido los términos para calificar la investigación contra el exmandatario departamental en los hechos registrados el 14 de diciembre de 2000 en el departamento de Bolívar. (Ver [A juicio Miguel Nule Amín por masacre de Macayepo](#))

En su decisión se consideró que Nule Amín **cuenta con otros mecanismos para poder cuestionar las presuntas irregularidades** como son los recursos de reposición y apelación ante la misma Fiscalía.

El empresario y exgobernador de Sucre fue cobijado con medida de aseguramiento el primero de marzo de 2012 por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, que **lo sindicó como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado y desplazamiento forzado**, en calidad de determinador. (Ver [Macayepo persigue a Nule Amín](#))

El exgobernador sucreño es investigado por los hechos ocurridos el 14 de octubre de 2000, cuando un grupo de paramilitares incursionaron en las veredas El Floral, Verrugitas y La Cañada del Limón del corregimiento Macayepo, municipio Carmen de Bolívar, **donde asesinaron a más de 12 campesinos**.

La Masacre de Macayepo fue perpetrada por un grupo de 80 paramilitares del bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) provocaron **el desplazamiento de casi 200 pobladores de este corregimiento del Carmen de Bolívar**.

Por este caso fue condenado en febrero de 2010 el [excongresista Álvaro García Romero](#) **a 40 años de prisión**, al considerar que fue el determinador de la incursión paramilitar. Además, avanza el juicio contra el ganadero de Sucre Joaquín García Rodríguez.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-406913-niegan-libertad-del-exgobernador-de-sucre-miguel-nule-amin>